

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILOS NIT. 890.506.128-6			
	AVISO DE CONVACOTORIA			
	Código - Versión FDE-02 v.03	Fecha de aprobación 24-06-2024	Página 1 de 6	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
DOCUMENTO	AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO No.	SAMC-SILOS-03-2026
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SECRETARIA DE PLANEACION
OBJETO:	FORTALECIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL MIRADOR MUNICIPAL DE SILOS, NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN MONUMENTO EMBLEMÁTICO DEL CÓNDOR, COMO HITO TURÍSTICO, CULTURAL Y PAISAJÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD Y LOS ATRACTIVOS DEL MUNICIPIO.
PRESUPUESTO OFICIAL	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE \$250.000.000 MCTE
ACTIVIDAD CIIU	9005 – 2229 – 3110 – 2511 – 4290 – 2740 (actividades del sector; informativo)
CODIGO UNSPSC	60121000 (principal) – 56101600 – 30111500 – 30103600 – 39111600 – 72141100 – 72152700 – 72152900
FECHA DE EMISIÓN:	5 DE OCTUBRE DE 2026

De acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el MUNICIPIO DE SILOS - NORTE DE SANTANDER publica el presente aviso de convocatoria junto con el proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II (www.colombiacompra.gov.co), del proceso que se adelantará bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAMC-SILOS-03-2026. Los documentos podrán consultarse también en el despacho de la Secretaría de Planeación.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILOS NIT. 890.506.128-6			
	AVISO DE CONVACOTORIA			
	Código - Versión FDE-02 v.03	Fecha de aprobación 24-06-2024	Página 2 de 6	

El Municipio de Silos, Departamento de Norte de Santander, convoca a los interesados en participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-SILOS-03-2026 para seleccionar al contratista que ejecute el siguiente objeto: **FORTALECIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL MIRADOR MUNICIPAL DE SILOS, NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN MONUMENTO EMBLEMÁTICO DEL CÓNDOR, COMO HITO TURÍSTICO, CULTURAL Y PAISAJÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD Y LOS ATRACTIVOS DEL MUNICIPIO.**

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso, se encuentran en:

1. El Municipio de Silos, Departamento de Norte de Santander, NIT 890.506.128-6, tiene su sede en el casco urbano del Municipio, en la dirección Carrera 3 No. 5-50, Palacio Municipal.
2. El Municipio de Silos atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II, en la sede indicada y en el correo electrónico alcaldia@santodomingodesilos-nortedesantander.gov.co.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto del Proceso de Contratación es: **FORTALECIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL MIRADOR MUNICIPAL DE SILOS, NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN MONUMENTO EMBLEMÁTICO DEL CÓNDOR, COMO HITO TURÍSTICO, CULTURAL Y PAISAJÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD Y LOS ATRACTIVOS DEL MUNICIPIO.**

Cantidades a adquirir: un (1) monumento representativo del cóndor en fibra de vidrio de 3,50 m de altura, con base y contrabase en concreto; cuatro (4) bancas jardineras en madera y estructura metálica; 71,20 m² de piso en concreto estampado; 26,24 m de pasamanos tipo baranda metálica de 1,05 m de altura; y cuatro (4) luminarias solares LED con poste metálico; todo con suministro, transporte e instalación, según la ficha técnica del proyecto de pliego de condiciones.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILOS NIT. 890.506.128-6			
	AVISO DE CONVACOTORIA			
	Código - Versión FDE-02 v.03	Fecha de aprobación 24-06-2024	Página 3 de 6	

CODIGO UNSPSC DEL PROCESO

Los bienes y actividades objeto del presente Proceso de Contratación están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el tercer nivel, así:

Código UNSPSC	Denominación de la clase
60121000	Arte (código principal: monumento)
56101600	Muebles para el exterior
30111500	Concreto y morteros
30103600	Productos estructurales
39111600	Iluminación exterior y artefactos
72141100	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto
72152900	Servicios de montaje de acero estructural

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL PROCESO

La modalidad de selección es la Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme al literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015. El contrato a celebrar es de suministro con instalación.

PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses y quince (15) días sin exceder el 31 de Diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, de acuerdo con lo establecido en el proyecto de pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso es el publicado en el pliego electrónico del SECOP II. Las etapas son las siguientes:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILOS NIT. 890.506.128-6			
	AVISO DE CONVACOTORIA			
	Código - Versión FDE-02 v.03	Fecha de aprobación 24-06-2024	Página 4 de 6	

Actividad
Publicación del aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego
Observaciones al proyecto de pliego (mínimo cinco días hábiles)
Solicitudes de limitación a MiPymes
Respuesta a observaciones, acto de apertura y pliego definitivo
Manifestaciones de interés (*)
Sorteo de consolidación de oferentes, si hay más de diez manifestaciones
Fecha límite para presentar ofertas (cierre), en SECOP II
Publicación del informe de evaluación y traslado
Respuesta a observaciones y adjudicación o declaratoria de desierta
Firma del contrato, registro presupuestal y aprobación de garantías

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el pliego de condiciones; cualquier modificación se hará mediante adenda publicada en el SECOP II.

(*) La manifestación de interés es requisito habilitante para presentar oferta y se hará exclusivamente a través del SECOP II. Las ofertas se presentarán únicamente por la plataforma SECOP II; no se recibirán ofertas en medio físico ni por correo electrónico.

VALOR E IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

El valor estimado del contrato es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000), IVA incluido (subtotal \$210.084.034 más IVA del 19 % por \$39.915.966).

El Municipio cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 09 150002 del 15 de septiembre de 2026, rubro 2.3.2.02.02.009, fuente SGP Propósito General Libre Inversión, proyecto con código BPIN 2022547430015.

ACUERDOS COMERCIALES

Realizada la verificación de los Acuerdos Comerciales vigentes para el Estado colombiano conforme al Manual de Colombia Compra Eficiente, el presupuesto oficial (\$250.000.000) es inferior a los umbrales de los acuerdos con Chile, Alianza Pacífico, Costa Rica, Estados AELC y Unión Europea y Reino Unido. El proceso SÍ está cubierto por el Acuerdo con el Triángulo Norte (Guatemala) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina, que no tienen umbral para las entidades municipales; en

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILOS NIT. 890.506.128-6			
	AVISO DE CONVACOTORIA			
	Código - Versión FDE-02 v.03	Fecha de aprobación 24-06-2024	Página 5 de 6	

consecuencia, se dará trato nacional a los bienes y servicios de esos países. Si la convocatoria se limita a MiPymes, opera la excepción prevista en los acuerdos.

LIMITACION DE CONVOCATORIA A MIPYMES

La convocatoria del Proceso de Contratación SAMC-SILOS-03-2026 es susceptible de limitarse a MiPymes, porque su valor es inferior a US\$125.000 según la tasa de cambio fijada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Se limitará a MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia si se reciben solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes, a más tardar un (1) día hábil antes de la expedición del acto de apertura, a través del SECOP II (Decreto 1082 de 2015, art. 2.2.1.2.4.2.2).

CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES

En el Proceso de Contratación SAMC-SILOS-03-2026 pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita ejecutar el objeto del contrato, que estén inscritos en el RUP y cumplan los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, financiera, organizacional y de experiencia del pliego de condiciones. La experiencia se acreditará con contratos inscritos en el RUP en al menos uno de los códigos UNSPSC indicados. La duración de la persona jurídica o de la asociación debe ser por lo menos la del plazo del contrato y un (1) año más.

LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SILOS, también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

DIRECCION DE NOTIFICACIONES O CONSULTA DE LOS PROCESOS

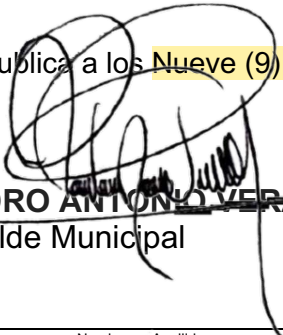
Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II (www.colombiacompra.gov.co) y en la Secretaría de Planeación del Municipio, Carrera 3

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILOS NIT. 890.506.128-6			
	AVISO DE CONVACOTORIA			
	Código - Versión FDE-02 v.03	Fecha de aprobación 24-06-2024	Página 6 de 6	

No. 5-50, Palacio Municipal. Se convoca a las veedurías ciudadanas a ejercer control social sobre el proceso (Ley 80 de 1993, art. 66).

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Se publica a los **Nueve (9)** días del mes de octubre de 2026.


PEDRO ANTONIO VERA MANTILLA
 Alcalde Municipal

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	YISSELH KATHERINE LOPEZ GARCIA	SECRETARIA DE PLANEACION	
Revisó:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Elaboró:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			